



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la Ayuda: “Ayuda Grupo de Investigación de Ingeniería Electrónica TIC-192. Paidi 2017”. Referencia proyecto: 2017/747”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2019

REFERENCIA: INV-4-2019-T-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Antonio Jesús Torralba Silgado. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** Fernando Muñoz Chavero. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** Enrique López Morillo. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 2 de mayo de 2019 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M^a

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Tareas de coordinación y gestión de los proyectos de investigación liderados por el Grupo de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sevilla:

- Titulación universitaria: Licenciatura o Grado en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Licenciatura/Grado en Ciencias Políticas y Sociología, Licenciatura/Grado en Derecho y Administración Pública, Grado en Gestión y Administración Pública.
- Conocimientos y experiencia demostrables:

Experiencia demostrable de al menos 4 años en tareas de coordinación socio-económica de proyectos de investigación en el ámbito de la Universidad de Sevilla, preferiblemente en un grupo de investigación del área de ingeniería, Grado en Gestión y Administración Pública.

Experiencia en tareas de coordinación de las diferentes convocatorias: nacionales, regionales y europeas que interesan al área de Ingeniería Electrónica. Nacionales, regionales y especialmente europeas: H2020 e INTERREG.

Apoyo en la coordinación de actividades relacionadas con el Participant Portal de la Unión Europea.

Conocimiento los procedimientos de gestión y coordinación habilitados en la US que afectan a proyectos de investigación: contratación de personal, licitaciones, compras de material y servicios. Debido al número elevado de licitaciones públicas que afecta al grupo de investigación, es necesaria experiencia en la elaboración de la documentación socio-económica que contienen los anexos para las mesas de contratación.

Experiencia demostrable en coordinación socio-económica de proyectos nacionales, regionales y europeos con especial importancia en las convocatorias H2020 e INTERREG y Auditorías.

Se valorará conocimiento en el manejo de bases de datos de carácter científico generales para la búsqueda de información del área de Ingeniería

Mantenimiento y actualización de la comunicación en los proyectos que lo requieran.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M ^a	2.5	1	2	0	5.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

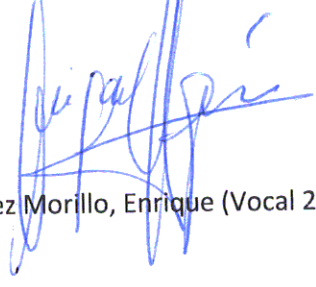
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de mayo de 2019


Fdo: Torralba Silgado, Antonio Jesús (Presidente)



Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Vocal 1º)



Fdo: López Morillo, Enrique (Vocal 2º)